INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Socios de:

HORMITRANSPORT CIA. LTDA.

En mi calidad de Comisario de HORMITRANSPORT CIA. LTDA., cumplo con informales que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016 y los Estados Financieros, correspondientes a ese ejercicio.

En base a pruebas selectivas, se evidencia que las cifras de los estados financieros, están acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

En cumplimiento de las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías informo que:

Se revisaron las decisiones y resoluciones adoptadas por la Junta de Socios, para lo cual concluyo que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Socios han sido llevadas como manda la ley.

En cuanto al Control Interno, como parte del examen, se efectuó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales permiten determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable efectuado no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

Debo informar que de acuerdo a los registros legales y contables, la empresa HORMITRANSPORT CIA. LTDA., que se encuentra debidamente constituida el 30 de abril de 2010 ante el Notario Público Noveno del cantón Cuenca Dr. Eduardo Palacios Muñoz, e inscrita en el Registro mercantil del cantón Cuenca, con el número 328 del Registro mercantil, el 18 de mayo de 2010, cuyo objetivo principal está orientado al transporte de carga pesada dentro del territorio nacional, ha cumplido con las obligaciones que determinan los entes de control.

La facturación de los servicios por la venta de transporte cumple con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC que establecen que los ingresos deben ser reconocidos en el periodo que se realizan.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de la función a mi encomendada.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo que terminó el 31 de Diciembre del 2016, es como sigue:

Activos Corrientes	$ 132.571,39
Activos No Corrientes	258.687,07
Pasivos Corrientes	54.916,13
Patrimonio	465.501,85
Pérdida del Ejercicio	- 129.159,52

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado deferencia significativa que deba ser revelada.

Una compilación del estado de resultados por el periodo que terminó al 31 de diciembre del 2016 es como sigue:

Ingresos Operacionales	$ 489.427,01
Ingresos ajenos a la operación	1,04
Gastos Operacionales	592.277,63
Gastos ajenos a la operación	26.309,94
Pérdida Antes de Impuestos	129.159,52

El valor del Impuesto a la Renta calculado aplicando la metodología indicada por el SRI fue la siguiente:

Impuesto a la Renta 2016 por anticipo determinado	$6.805,92

En mi opinión, los estados financieros y el resultado de sus operaciones presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa HORMITRANSPORT CIA. LTDA., al 31 de Diciembre del 2016.

Atentamente,

Dr. Juan Fernando Valdivieso

Firma

Cuenca, Ecuador

28 de Marzo del 2017